

Versión de Araos de su salida del Ministerio de Ciencia siembra dudas y complica a Lincolao

RENUNCIA. El exsubsecretario afirmó que su dimisión se produjo luego de que se negara a firmar el despido de más de 40 funcionarios de la cartera.

Redacción

La renuncia de Rafael Araos a la Subsecretaría de Ciencia, conocida el lunes, aún genera controversia luego de que él mismo revelara que la decisión tuvo como origen la orden por parte de la ministra Ximena Lincolao de firmar la desvinculación de cerca de 40 funcionarios, lo que representa el 30% de la planta de dicha cartera, algo que la secretaria de Estado había negado.

En una nota escrita entregada a Chilevisión, la exautoridad afirmó que “puedo confirmar por este medio que la orden de diseñar y ejecutar un plan de desvinculaciones ma-



LA OPOSICIÓN CALIFICÓ COMO “PREOCUPANTE” LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO AL TRABAJO DE ESTE RAMO.

sivo es real y hay testigos. Además, ¿por qué inventaría yo o terceros algo tan grotesco?

¿Fue la única razón por la que renuncié? No, fue la gota que rebalsó el vaso. ¿Qué vaso? Profundas diferencias de fondo y forma acerca de cómo enfrentar un mismo desafío”.

Según una versión publicada por La Tercera, la relación se había roto tras una reunión sostenida en La Moneda entre Lincolao, Araos y el jefe de Segundo Piso, Alejandro Irarrázaval. En esa cita se abordó la situación presupuestaria del ministerio y la necesidad de reducir gastos en medio de las presiones de ajuste fiscal impulsadas por el Ministerio de Hacienda. El entonces subsecretario expuso que se había despedido a dos personas y la instrucción que recibió del jefe de asesores fue que era insuficiente y que era necesario deshacerse de al menos 48 funcionarios.

Esto generó una fuerte discusión entre la ministra y Araos, quien manifestó su rechazo a ejecutar los despidos. Luego ambos regresaron al edificio del Ministerio de Ciencia. Ahí se produjo una segunda escena que hoy es considerada clave por funcionarios y autoridades internas de la cartera: Lincolao le dijo al subsecretario “repítele a todos la instrucción que te dieron en La Moneda”.


La respuesta de Araos, de acuerdo con las versiones de quienes conocieron el episodio, fue directa: “Me dieron la instrucción de echar 48 personas, y yo no lo voy a hacer y

por eso renuncié”.

“PREOCUPANTE”

Este episodio, sumado a expresiones acerca del trabajo científico que ha expuesto el Presidente José Antonio Kast, ha generado preocupación respecto de la importancia que se le da a este campo en el actual Gobierno, algo que manifestó en radio Cooperativa Aisén Etcheverry, quien lideró la cartera durante la administración de Gabriel Boric.

Sobre el caso específico de la renuncia de Araos, la militante del Frente Amplio afirmó que “es importante que esas disputas se hagan puertas adentro, que no se ventilen por la prensa porque finalmente, cuando uno está en un cargo, no se trata de uno, sino que se trata de la cartera y se trata del área que uno está trabajando”.

Añadió sus dudas acerca de la importancia que se da a la ciencia en el Ejecutivo: “Creo que debemos estar muy atentos a las señales. Y ha habido varias. El Presidente Kast se refirió a los temas de ciencia, luego hizo una explicación de lo que había dicho, esto de los libros que no sirven o que no generan empleo. Y la explicación solo profundiza la preocupación. Hablar de buena o de mala ciencia, desde la política es un error y un riesgo gigantesco. La ciencia debe poder desarrollarse con total libertad y con independencia de la política precisamente para poder cumplir su función”. 

Modificación de Tarifas de Servicios de Gas prestados por Intergas S.A.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 79 que “Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red y de distribución de Gas Licuado a Granel”, de fecha 7 de septiembre de 2020, publicado el 14 de enero de 2026, del Ministerio de Energía, en adelante indistintamente como “el Reglamento”, Artículos 6°, 7°, 11° y 12°, Intergas S.A. informa a todos sus clientes y consumidores sobre las siguientes modificaciones a las tarifas del servicio de gas ofrecido, las cuales entrarán en vigencia a partir del 15 de mayo de 2026:

Servicio de Gas General - Gas Natural

Servicio de gas prestado a consumidores residenciales y comerciales (GN a 9.300 kcal/m³).

Tarifa por tramos en m³		
Tramos en m³		Tarifas c/IVA
Desde	Hasta	\$/m³
0	7	3.178
8	15	2.701
16	35	1.842
36	50	1.924
51	70	764
71	90	2.887
91	300	1.857
301	600	1.826
601	1.200	1.826
1.201	5.000	1.826
5.001	10.000	2.190
10.001	15.000	2.256
15.001	25.000	2.488
25.001	999.999	2.488
Grado de interrupción	G=1 Residenciales, hospitales, cárceles y comerciales con consumo menor a 100 GJ/mes. G=2 Comerciales con consumo superior a 100 GJ/mes e industriales.	